

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA SOCIEDAD PUBLICA
“ENKARTERRI BERRI ZERBITZUAK S.L.” DEL 19 DE DICIEMBRE DEL
2013 A LAS 9.00 HORAS.**

ASISTENTES:

Javier Portillo Berasaluce
Manuel M^a Maestre Urruela
Luís Rodrigo Razquin
Raúl González Urruela
Luís Martínez Bardeci
Ester Lasa Seisedos
Edurne Torices De la Fuente
Ignacio Lazkano Bardeci
Xabier Díaz Oficialdegi
Josu Montalbán Goicoechea

AUSENTES:

Joseba Leizegi Fernández
Hagitx Bedialauneta Ibaibarriaga
Javier Santiago Rosales

SECRETARIO: ¿?????

Convocados y notificados en forma los concejales señalados que forman parte del Pleno del Ayuntamiento de Zalla, se reúnen en Junta General en el Salón de plenos el día 19 de diciembre de 2013 para tratar los siguientes asuntos:

1.- Dación cuenta de la inscripción de la modificación de Estatutos en el Registro Mercantil.

Toma la palabra el Sr. Javier Portillo, Presidente de la Junta General de la sociedad pública Enkarterri Berri Zerbitzuak S.L, quien da cuenta de la inscripción de la modificación de estatutos en el Registro Mercantil en fecha definitiva de dieciséis de diciembre de dos mil trece, tras su aprobación en la Junta general del 11 de noviembre del presente.

(SE ADJUNTA DOCUMENTO)

2.- Propuesta de nombramiento de nuevos consejeros en el consejo de administración. Aceptación en su caso.

Toma la palabra el Sr. Javier Portillo, Presidente de la Junta General de la sociedad pública Enkarterri Berri Zerbitzuak quien expone cómo en los estatutos de la citada sociedad en el apartado número 15, sobre el número y condición de los consejeros en el consejo de administración, estos hacen referencia explícita a la existencia de un consejero por partido político con representación, así como los miembros propuestos por el presidente y aprobados por la mayoría simple de la Junta General, estando formado por un mínimo de 3 y un máximo de 12 miembros.

En este sentido, el presidente de la Junta General, el Sr. Portillo, pregunta al grupo Eaj-Pnv quien de sus representantes formará parte como nuevo consejero del nuevo consejo de administración a lo que Esther Lasa expone que será el anterior consejero Don Iñaki Lazkano.

Por su parte, el Sr. Portillo, presidente de la Junta General propone por parte de su grupo a los siguientes consejeros:

El propio Javier Portillo como representante de su grupo, y tras él, a Don Raúl González, Don Xavier Díaz, Don Luís Martínez y Don Manuel María Maestre

En este momento toma la palabra el consejero Josu Montalbán el cual considera dicha fórmula de poco democrática, asegurando la mayoría de un grupo determinado, y en definitiva, pudiendo ser estatutario pero poco ético.

En contestación dicha afirmación toma la palabra el Sr. Portillo, presidente de la Junta General de la Sociedad el cual argumenta que independientemente de las opiniones referidas se trata de una formula legal y plural, ya que esta ofrece la representación de todas las fuerzas políticas con representación municipal.

Toma la palabra de nuevo Josu Montalbán el cual afirma que tras la modificación estatutaria, esta sociedad adquiere mucha mayor relevancia y se necesitaría mayor información jurídica al respecto. Por ultimo, este consejero dice que en los estatutos se establecía como obligación la grabación de las reuniones de Junta, y que por su parte le hubiera gustado observar que dicha acción se estuviera llevando a cabo en el día de hoy por la trascendencia de la convocatoria.

Toma la palabra Esther Lasa la cual desea reiterar el desacuerdo de su grupo con todo el proceso, y en este momento también con lo establecido en el artículo 15 por recaer la competencia para el nombramiento de hasta 12 consejeros en el presidente. La consejera recuerda el compromiso adquirido por el equipo de gobierno de no trasladar la mayoría absoluta de su grupo municipal de modo que todos los grupos tengan presencia en dicha sociedad como hizo en junta general del 23 de febrero del 2012 pasando de tres consejeros a cuatro. Finalmente Esther Lasa expresa que con este artículo y con la propuesta del Sr. Presidente de la Junta General los grupos seguirán contando con representación pero Zalla Bai traslada su mayoría absoluta a esta sociedad entrando en una contradicción con el compromiso adquirido.

Toma la palabra el Sr. Portillo, Presidente de la Junta General de la Sociedad Enkarterri Berri Zerbitzuak S.L. el cual señala que antes esta sociedad estaba enfocada únicamente a la gestión y dinamización de la radio municipal, y que ahora, tal y como se establece en el artículo 8, se crea un comité consultivo que mantiene la representación de un miembro por cada grupo municipal con representación para este menester y recuerda que fue el actual equipo de gobierno quien renunció a tener el 100% de los consejeros de la radio, tal y como le permitían los antiguos estatutos posibilitando la representación de un consejero por grupo político que se mantiene en el comité consultivo de la radio.

Toma la palabra Esther la cual expone que según su grupo se aplica la norma según la conveniencia.

En este momento toma la palabra el consejero Don Manuel María Maestre el cual quiere dejar constancia de que personalmente asume la responsabilidad de la no grabación de la convocatoria aduciendo que desconocía si la entrada de los nuevos estatutos correspondía ya a la convocatoria de hoy.

Tras el debate, el Sr. Portillo recuerda la propuesta de nombramiento como consejeros confirmarían el consejo de administración que serían el propio Don Javier Portillo, Don Raúl González, Don Xavier Díaz, Don Luís Martínez y Don Manuel María Maestre pasando a la votación dichos nombramientos. En este sentido votan a favor del mismo los consejeros Javier Portillo, Manuel M^a Maestre, Luís Martínez, Luís Rodrigo, Raúl González y Xabier Díaz, y se abstienen los consejeros Esther Lasa, Edurne Torices, Iñaki Lazkano y Josu Montalbán.

Por tanto, los asistentes, por mayoría acuerdan:

1º.- Aprobar el nombramiento de los nuevos consejeros Don Javier Portillo, Don Raúl González, Don Xavier Díaz, Don Luís Martínez y Don Manuel María Maestre quedando compuesto el mismo por ellos y el consejero Josu Montalbán

3.- Lectura y aprobación del acta.

A pesar que la inclusión dentro del orden del día del tercer punto que tenía como objeto la lectura y aprobación del acta de la sesión, debido a la complejidad de la sesión y a la necesidad de un tiempo notable para la realización de la misma se acuerda que dicha acta será leída y aprobada el la próxima sesión de Junta General.

No habiendo más asuntos que tratar siendo las 9,40 horas, se da por finalizada la sesión

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE

REGISTRO MERCANTIL DE BIZKAIA
AVENIDA DE MADARIAGA, 24
48014 - BILBAO

Notificación de Inscripción Total

La escritura número 2013/938, autorizada el día diecisiete de septiembre de dos mil trece por el notario **EDUARDO ARES DE PARGA SALDIAS**, que fue presentada el día veinticuatro de septiembre de dos mil trece, con el número de entrada 1/2013/17.963,0, diario 352 , asiento 1251 , ha sido inscrita con fecha dieciseis de diciembre de dos mil trece, en el tomo 4869, folio 57 , inscripción 6 con hoja BI-50267 , de la entidad **ENKARTERRI BERRI ZERBITZUAK, SOCIEDAD LIMITADA .**

Haciéndose constar expresamente la no inclusión de la persona/s nombrada/s a que se refieren las inscripciones practicadas en este Registro en virtud de este documento, en el Índice Centralizado de Incapacitados, conforme a lo dispuesto en el artículo 61 bis del Reglamento del Registro Mercantil.

La inscripción se ha practicado en unión de escritura de subsanación otorgada ante el mismo Notario nº 1205/2013 de protocolo, en la que se extendió una diligencia el 27 de Noviembre de 2013. No se han inscrito las facultades enumeradas en el Artículo 18 de los Estatutos Sociales conforme al Artículo 185.6 del Reglamento del Registro Mercantil.

BILBAO, dieciocho de diciembre de dos mil trece